Anexo I
ARANCELES 2024

Centro de Estudios Avanzados

Carrera	Matrícula	Valor Cuota	Cantidad de cuotas	Derecho de defensa de tesis
Doctorado en Ciencia Política	$ 41.000	$ 41.000	33	Dos cuotas de la carrera
Doctorado en Estudios Sociales Agrarios	$ 41.000	$ 41.000	33	
Doctorado en Estudios Sociales de América Latina (DESAL)	$ 41.000	$ 41.000	33	
Doctorado en Estudios de Género	$ 41.000	$ 41.000	33	
Doctorado en Semiótica	$ 41.000	$ 41.000	33	
Doctorado en Estudios Internacionales	$ 41.000	$ 41.000	33	
Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea	$35.000	$ 35.000	22	
Maestría en Demografía	$35.000	$ 35.000	22 cuotasmensuales +11 mediascuotas	
Maestría en Investigación Educativa con orientación Socio-antropológica	$35.000	$ 35.000	22	
Maestría en Partidos Políticos	$35.000	$ 35.000	22	
Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías (PEMPT)	$35.000	$ 35.000	22	
Maestría en Relaciones Internacionales	$35.000	$ 35.000	30	
Maestría en Sociología	$35.000	$ 35.000	24	
Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas	$35.000	$ 35.000	22	
Especialización en Producción y Análisis de Información para las Políticas Públicas	$ 26.800	$ 26.800	20	
Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales	$26.800	$ 26.800	20	

Instituto de Investigación y Formación en Políticas Públicas

Carrera	Matrícula	ValorCuota	Cantidad de cuotas	Derecho de defensa de tesis

Doctorado en Administración y Política Pública	$41000	$41000	Según reglamento de cada carrera	Según reglamento de cada carrera
Maestría en Administración Pública	$35000	$35000		
Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal	$26800	$26800		

Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social

Carrera	Matrícula	ValorCuota	Cantidad de cuotas	Derecho de defensa de tesis
Maestría en Ciencias Sociales Mención en Políticas Sociales	$25000	$25000	Según reglamento de cada carrera	Una cuota de la carrera
Maestría en Ciencias Sociales Mención en Derechos Humanos	$25000	$25000		
Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia	$17000	$17000		

Cursos extracurriculares
Los cursos que no forman parte de los planes de estudio de las carreras de posgrado de la FCS (extracurriculares) tendrán un arancel acorde a la duración en horas de cada uno, a la modalidad de dictado y a su estructura de costos, compuesta por la cantidad de docentes a cargo del curso y gastos de movilidad y viáticos, apoyo técnico y administrativo. Este arancel se establece entre un mínimo de $20000 y un máximo de $50000
Quienes opten por la evaluación deberán abonar además un derecho de examen fijado en el 20% del arancel del curso.

Estudiantes externos
Los aranceles para quienes no sean estudiantes regulares de carreras de posgrado de la FCS, que realicen cursos pertenecientes a los planes de estudio de las carreras de posgrado, serán de igual valor al de la cuota de la carrera respectiva. Quienes opten por la evaluación deberán abonar además un derecho de examen fijado en el 20% del valor de la cuota de la carrera.